

Peligro de incendios por la ola de calor: hay vigilancia y multas millonarias para quienes prendan fuego

7 febrero, 2025



Las multas por hacer fuego en lugar prohibidos pueden llegar a los 58 millones de pesos.

Mendoza está en riesgo extremo de incendios forestales debido a la ola de calor que afecta a la región: desde el Plan Provincial de Manejo de Fuego del Ministerio de Energía y Ambiente advierten que, con estas temperaturas, un incendio podría presentar un comportamiento extremo y una rápida propagación, poniendo en peligro a la población y los ecosistemas.

Las autoridades han dispuesto un operativo de vigilancia continua y recuerdan que las multas por encender fuego en zonas no autorizadas pueden alcanzar hasta \$58 millones, sanción que se efectiviza a través de la Administración Tributaria Mendoza (ATM).

El coordinador del Plan Provincial de Manejo de Fuego, Diego Martí, enfatizó la necesidad de que los ciudadanos tomen conciencia y colaboren con la prevención. “Teniendo en cuenta el índice de peligro proyectado para los próximos días, el cual se ubica en el nivel extremo en la mayor parte del territorio, solicitamos a la población redoblar las medidas de precaución. La ola de calor favorece la ocurrencia y propagación de incendios, por lo que cualquier llama puede derivar en un desastre”, aseguró.

Además, instó a la comunidad a denunciar cualquier uso indebido del fuego llamando de inmediato al 911, para que las autoridades puedan intervenir a tiempo y evitar situaciones de riesgo.

Un operativo reforzado

El Servicio Nacional de Manejo del Fuego ha reasignado el helicóptero que tenía asiento en la base de Monte Comán, San Rafael, para atender emergencias en la Patagonia, donde la situación es crítica. Ante este escenario, se refuerzan las estrategias de prevención y respuesta con los recursos disponibles en la provincia.

Para reducir el riesgo de incendios, la Subsecretaría de Ambiente ha puesto en marcha un plan de acción que incluye:

- Medidas de mitigación y prevención en todo el territorio.
- Información constante a los cuarteles de Bomberos y Defensas Civiles de todos los municipios.
- Coordinación de maquinaria vial para agilizar la

respuesta ante emergencias.

- Patrullajes preventivos en zonas de afluencia turística antes del mediodía y durante la tarde.
- Prohibición estricta del fuego en zonas agrestes, recordando la vigencia de la Ley 6099.
- Aplicación inmediata de multas ante cualquier foco ígneo en campo abierto.

Más de 18.000 hectáreas afectadas esta temporada

Desde noviembre de 2024 hasta la fecha, se han registrado 27 incendios forestales en Mendoza, afectando una superficie de 18.192 hectáreas.

Si bien la alerta temprana y la intervención inmediata han evitado que las llamas tomen dimensiones mayores, las condiciones del tiempo actuales aumentan el riesgo de nuevos focos ígneos.

La ola de calor, que durará al menos una semana, hace que el peligro de desastre sea mucho mayor por varios factores:

- Las altas temperaturas contribuyen a la desecación de la vegetación, lo que las predispone de mejor manera para arder en presencia de fuego.
- El calor de las llamas aumenta la temperatura de los combustibles cercanos, lo que favorece la propagación del fuego.

El factor humano: principal causa de incendios

La Dirección de Áreas Protegidas recordó que la mayoría de los incendios son provocados por negligencia o intencionalidad humana. Para desalentar estas acciones, la multa por encender fuego en lugares no permitidos o no poseer las picadas cortafuegos en los campos (según Resolución 221/18) asciende a \$58 millones.

Se pide:

- No encender fuego en lugares no autorizados. Está prohibido quemar pastizales, basura, lotes abandonados, banquetas, acequias y campos.
- No arrojar colillas de cigarrillos ni fósforos encendidos en el campo o rutas.
- No tirar basura, envases de vidrio o materiales inflamables en caminos y carreteras.
- Verificar que todas las fogatas estén completamente apagadas antes de retirarse de un camping o quincho, de caso contrario hacerlo con AGUA.
- Almacenar productos inflamables en lugares ventilados y seguros.
- Denunciar cualquier foco de incendio o actividad sospechosa al 911.

La colaboración de la comunidad es clave para prevenir tragedias y proteger el ambiente. Mendoza enfrenta una situación crítica y cada acción cuenta para evitar nuevos incendios.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza